

# Política de Gobierno Corporativo

## Contugas S.A.C



**Contugas**  
Grupo Energía Bogotá



## POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO

### OBJETO

La Política de Gobierno Corporativo del Contugas S.A.C., en adelante el Contugas, establece los principios, lineamientos y objetivos generales, con base en los cuales se estructura su sistema de gobierno corporativo.

El propósito de esta política es establecer los compromisos generales con buenas prácticas de Gobierno Corporativo de Contugas. Para ello se establecen dos ámbitos, donde se desarrollan estos compromisos y se definen las reglas, respecto de los procesos directivos, de relacionamiento con accionistas y de revelación de información, rendición de cuentas y control, en el contexto de Contugas.

De tal forma que se honren en todas las actuaciones del Grupo Energía Bogotá, principios empresariales de transparencia, eficiencia y ética que promueven los estándares internacionales de gobierno corporativo.

### ALCANCE

La presente política aplica para Contugas, como empresa filial del Grupo Energía Bogotá, esto incluye, sus administradores y en lo pertinente, a otros colaboradores.

### DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

**1.** Contugas fundamenta su gobierno corporativo en estándares y buenas prácticas internacionales; en especial, los principios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Teniendo en cuenta las “Directrices de la OCDE sobre el Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas” y los “Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G- 20”.

**2.** En Contugas, el sistema de gobierno corporativo establece los mecanismos a través de los cuales se gestionan aspectos claves para el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad del Grupo Empresarial. En este sentido, está comprometida con la implementación de altos estándares en esta materia. Es así como, este sistema de gobierno corporativo se desarrolla a partir de dos pilares instrumentales:

- a.** El Código de Gobierno Corporativo de Contugas describe los principales elementos de gobernabilidad de la empresa y traza los lineamientos de actuación de sus órganos de gobierno.

b. El Acuerdo de Grupo Empresarial contendrá las definiciones respecto de los principios de interacción y el marco de actuación de los órganos de gobierno de las empresas del Grupo Energía Bogotá, en particular, entre la matriz, Grupo Energía Bogotá S.A. ESP y sus filiales.

3. Contugas es conector estratégico del Grupo Empresarial y por lo tanto, responsable de su visión, liderazgo y direccionamiento. Para ello se encarga de definir y promover el modelo de gobierno. La gestión y actuaciones de las empresas que hacen parte del Grupo, deben desarrollarse en consonancia con el interés del mismo.

De tal forma, el Acuerdo de Grupo está orientado por los principios de unidad de propósito y dirección, y la captura de sinergias que promuevan la rentabilidad sostenible (económica, social y ambiental) para los accionistas y los grupos de interés de las empresas del Grupo Energía Bogotá.

4. Las prácticas y lineamientos de gobierno corporativo de las empresas del Grupo Empresarial deben ser armónicas y responder al mismo espíritu y objetivos de las adoptadas por el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. Para ello, los documentos corporativos de las empresas del Grupo, entre ellos la presente Política deben ser compatibles con los documentos corporativos del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, en aspectos relacionados con: el tratamiento a los accionistas minoritarios, la estructura y operación de juntas directivas, directorios y consejos de administración, el ambiente de control, los principios éticos y de conflictos de interés, transparencia y relacionamiento con grupos de interés.

## RESPONSABLES DE LA POLÍTICA

El cumplimiento de esta Política se articula de la siguiente manera:

**Directorio de Contugas:** Aprueba la Política de Gobierno Corporativo, así como los pilares instrumentales: Código de Gobierno Corporativo y Acuerdo de Grupo Empresarial.

**Comité de Gobierno Corporativo de Contugas:** Vigila el cumplimiento de la política y formula recomendaciones al Directorio para su actualización.

**Gerencia General de Contugas:** Implementa, ejecuta y desarrolla al interior de Contugas la Política.

**Gerente Legal y de Relaciones Institucionales de Contugas:** Hace seguimiento al cumplimiento de la Política y articula su operación en relación con las empresas del GEB.